

Presentación

La educación es la principal herramienta para alcanzar el bienestar de las comunidades así como para combatir la pobreza, la marginación, la discriminación y la desigualdad social y económica que aún predomina en nuestro país y en el mundo entero.

Ante esta compleja realidad, las instituciones de educación superior (IES) tienen el compromiso ineludible de ser protagonistas en la construcción de sociedades más innovadoras, sostenibles, resilientes y justas. En sentido amplio, las universidades deben adaptarse para formar ciudadanas y ciudadanos capaces de enfrentar estas y otras complejidades con una visión de largo alcance.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es la institución educativa más importante del estado y una de las de mayor prestigio a nivel nacional. En los últimos años ha logrado incrementar de manera significativa su posicionamiento y reconocimiento. Esto ha sido producto de un trabajo comprometido y responsable de quienes han integrado esta gran comunidad universitaria a lo largo de sus 70 años de existencia.

Estamos en la tercera década del siglo XXI, con una vida universitaria en la que tenemos la valiosa oportunidad de construir un mejor futuro y consolidar el prestigio de nuestra Universidad como un referente en México y el mundo. Para ello, habrá que trabajar de manera coordinada y responsable, aprovechar las experiencias y fortalezas institucionales, corregir las problemáticas detectadas, mejorar nuestros programas, procesos y servicios, pensando principalmente en las personas, así como adaptarse creativamente a nuevos desafíos, realidades y oportunidades..

La propuesta de Plan de Trabajo 2023-2029 que aquí se presenta recoge la voz de un gran número de colegas y miembros de la comunidad universitaria y significa la oportunidad de consolidar a la UAEM e incrementar su posicionamiento a nivel nacional e internacional, de manera que atienda las expectativas de los nuevos escenarios globales profesionales mediante las ciencias, humanidades, tecnología, artes y cultura.

Estoy consciente que para hacer realidad el proyecto de Visión 2030 se requiere del constante compromiso de toda la comunidad UAEM: académica, estudiantil administrativa y representaciones sindicales; así como de la consolidación y articulación de las capacidades de la universidad con su entorno para focalizar los esfuerzos y potenciar los logros a fin de constatar un liderazgo institucional con enfoque en la innovación y la mejora continua que incida en el beneficio de nuestra sociedad.

Pongo a consideración de la comunidad universitaria esta propuesta de trabajo para los próximos seis años, en la que ofrezco conducir a la UAEM con un liderazgo humanista, con eficiencia y eficacia, con perspectiva de género y con una visión de un futuro próspero, sustentable y prometedor para nuestra Universidad.

*“Por una humanidad culta”
Consolidar, innovar y transformar*

Dra. Viridiana Aydeé León Hernández

Diagnóstico Situacional. El Punto de Partida

Se reconoce que la educación debe construir las herramientas necesarias en los lugares de trabajo del siglo XXI, teniendo en cuenta la naturaleza cambiante del trabajo y las diferentes formas de proporcionar seguridad y bienestar. En el contexto la inteligencia artificial, internet de las cosas, robotización, blockchain, nanotecnología, efectos por el cambio climático, migración, crisis sanitarias y ambientales, elementos que tendrán impactos en nuestra sociedad, la forma en la que trabajamos, nos organizamos, nos desarrollamos y vivimos. Resulta prioritario la reflexión como punto de partida para cuestionar lo que hacemos como institución y, aún más importante, para qué lo hacemos

En el marco de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO¹ se establece una nueva hoja de ruta para la ES, reconociendo que las aulas y las escuelas son esenciales, pero en el futuro tendrán que construirse y vivirse de forma diferente.

El principal objetivo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, altamente capacitados, personas creativas, innovadoras y generadoras de conocimientos, con habilidades que les permita la incorporación a la sociedad y a las actividades productivas y generen un impacto positivo en la comunidad.

Competitividad académica

La UAEM para septiembre de 2022 contaba con 10,070 estudiantes de bachillerato² que representan el 30.83% de la matrícula de educación media superior registrado en Morelos³; con 27,527 estudiantes de licenciatura⁴, que corresponde al 64.3% de la matrícula de IES públicas en el estado. En cuanto al posgrado, con un estudiantado de 1,251 que representa un 37.76% de la matrícula de posgrado del estado, dando un total de 38,848 estudiantes, distribuidos en 20 municipios del estado de Morelos.

El nivel medio superior (NMS) de la UAEM está integrado por el Bachillerato General (el Bachillerato Bivalente y el Bachillerato del Sistema Universitario de Educación Mixta (SUEM). Hasta el año 2021 se contaba con cuatro Unidades Académicas (UA), reconocidas por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Medio Superior (PC-SINEM), sin embargo, derivado del cambio de políticas educativas nacionales, dichas certificaciones no se continuaron, de manera que es necesario establecer el área de seguimiento del NMS en donde se generen las políticas institucionales para ser más eficientes los procesos de gestión que dan soporte a los Planes de Estudio del NMS.

De la matrícula de licenciatura, de acuerdo con datos compilados en la Oferta Educativa TSU y Licenciatura (ciclo 2021-2022) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), 22,591 estudiantes cursan programas educativos reconocidos por su calidad. La UAEM cuenta con 67 programas educativos (PE) de nivel licenciatura⁵, de ellos 64 son reconocidos por su calidad, es decir, un 95.5 %. Una de las aristas a resolver en el futuro próximo será asegurar la infraestructura moderna y funcional, así como los servicios educativos que permitan mantener el reconocimiento de la calidad de los PE de licenciatura.

En el nivel posgrado, al 2022 la UAEM contaba con 58 programas educativos vigentes, de los cuales 46 son reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), actualmente Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que corresponde al 79.31% de la oferta educativa de calidad en este nivel.

Ante el panorama de las nuevas políticas del SNP, es necesario el análisis profundo como un eje fundamental para valorar las oportunidades y desafíos para la Universidad, sus núcleos académicos y comunidad estudiantil,

¹ Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO (WHEC2022). Barcelona, 18-20 de mayo 2022. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/education/higher-education/2022-world-conference>.

² DGESUI, 2022. Informe de subsidio ordinario Universidad Autónoma del Estado de Morelos

³ SEP, 2022. Estadística educativa ciclo 2021-2022 del estado de Morelos

⁴ ANUIES 2022. Anuario estadístico de Educación Superior 2021-2022.

⁵ UAEM, 2023. 5to. Informe de Actividades 2021-2022.

de manera que desde el ejercicio de la planeación y prospectiva se considere el establecimiento de políticas y acciones institucionales que permitan la consolidación y permanencia de la oferta educativa de posgrado.

Capacidad académica y de investigación

El desarrollo de la planta académica de la UAEM es destacado, toda vez que la universidad está posicionada entre las mejores Instituciones de Educación Superior (IES) del país con la mayor proporción de Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) respecto a la habilitación de formación de posgrado, perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Sistema Nacional de Creadores (SNC).

En el año 2021 la UAEM tenía un total de 452 PITC, de los cuales 438 (96.9 %) contaban con estudios de posgrado y 14 con licenciatura (3.1 %). Para el cierre de 2022, este número bajó a 436 PITC, como consecuencia de las bajas por defunciones, renuncias o jubilaciones, situación que deberá ser atendida en la planeación del reemplazo de plazas que den atención a los PE. Durante el ciclo 2021-2022, la UAEM se posicionó en el primer lugar respecto al porcentaje de PITC con posgrado que cuentan con perfil deseable (PRODEP, 2022).

La constante habilitación de las y los PITC ha permitido que, a diciembre 2022, el 85.09 % tengan el reconocimiento de perfil deseable PRODEP. En cuanto al SNI, al cierre de 2022 nuestra universidad tiene un total de 288 PITC reconocidos, lo que representa el 66 % del total de pitc adscritos a la institución, de los cuales: 24 (8.3 %) cuentan con el Nivel Candidato, 163 (56.6 %) el Nivel I, 72 (25 %) el Nivel II y 29 (10.1 %) cuentan con el Nivel III (UAEM, 2023).

En el caso del profesorado de asignatura (titulares e interinos), representan la base que da soporte a las actividades de docencia en el bachillerato y licenciatura. Con la actualización del Modelo Universitario 2022, se establecen dimensiones y ejes estratégicos que deberán ponerse en acción a fin de incidir en la formación de las y los estudiantes, de manera que atiendan necesidades derivadas de un contexto de incertidumbre cambiante y con desafíos (cuarta revolución industrial, inteligencia artificial, diversidad e inclusión, perspectiva de género, cultura de paz y la atención al cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU), en donde la tarea docente recobra un protagonismo indispensable

Actualmente, la UAEM cuenta con 96 cuerpos académicos (CA) reconocidos por el PRODEP: 58 (60.42 %) están consolidados (CAC), 26 (27.08 %) se encuentran en consolidación (CAEC) y doce (12.5 %) en formación (CAF). De los 38 CAC, siete de ellos tienen vigencia definitiva. La Universidad se encuentra en el segundo lugar a nivel nacional de 35 universidades públicas nacionales con cuerpos académicos consolidados (PRODEP, 2022).

Contar con una planta académica de tiempo completo y grupos colegiados reconocidos por su calidad y máxima habilitación, demanda la actualización de políticas institucionales de investigación y gestión eficiente de recursos financieros, que posibiliten la consolidación y el desarrollo armónico y sostenido de la capacidad académica de la institución.

Extensión y vinculación

Una de las tres funciones sustantivas de la Universidad corresponde a la extensión de los servicios, la vinculación y la difusión de la cultura. Si bien la institución no cuenta con la Secretaría de Extensión, es a través de la Dirección de Cultura donde se desarrollan las actividades artísticas en colaboración con las diversas unidades académicas y administrativas de la UAEM, así como de la Dirección de Publicaciones y Divulgación, responsable de acercar la producción editorial de la comunidad universitaria a la sociedad. Se reconoce el gran potencial del profesorado de la institución, por lo que un área de oportunidad es consolidar la divulgación de las ciencias y las humanidades como un elemento de la cultura académica y como parte de la responsabilidad social de quienes hacen investigación.

La Universidad tiene presencia en el sector social y productivo, en el caso del estudiantado, cada año, alrededor de 5,000 estudiantes realizan su servicio social y cerca de 4,000 estudiantes realizan actividades asociadas a prácticas profesionales. Existen oportunidades con relación al fortalecimiento de PE que incorporen la

educación dual con la finalidad de incrementar la contribución que hace la Universidad a la sociedad y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes al exponerlos a la resolución de problemas en escenarios laborales reales.

Inclusión, equidad de género y derechos humanos

La universidad ha transitado los últimos años en la incorporación de la atención a la inclusión educativa diversidad y derechos académicos, a través de la Unidad de Inclusión Educativa y la Procuraduría de los Derechos Académicos. En el tema la igualdad de género, según datos del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), la UAEM tiene un índice de igualdad de género⁶ de 1.8. Si bien se han realizado avances con la implementación de acciones como la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia (UAVV), es necesario enfatizar la construcción de espacios de conocimiento libres de sexismo, violencia, discriminación y cualquier otra forma de desigualdad basada en la condición de género de las personas que integran a la universidad.

Financiamiento y Gestión Universitaria

La UAEM como organismo público autónomo⁷ del estado de Morelos con plenas facultades de gestión y control presupuestal, personalidad jurídica y patrimonio propios, ejerce para cumplimiento de sus funciones sustantivas los recursos financieros anuales proveniente principalmente de los subsidios federal y estatal, así como de los fondos extraordinarios etiquetados e ingresos propios.

Es importante puntualizar que gran parte del déficit financiero que actualmente presenta la Universidad, proviene de:

- Ausencia de asignación de recursos para el cumplimiento de las obligaciones laborales para Pensiones y Jubilaciones
- Plantillas de trabajadores no establecidos en el CMCAF⁸
- Prestaciones laborales no reconocidas ni establecidas en el CMCAF

Se reconoce la implementación de medidas de atención en el corto y mediano plazo (programa de austeridad y racionalidad financiera, reingeniería en la estructura organizacional, pago de pasivos y gestiones para el incremento del subsidio público estatal, entre otros), a fin de mantener la estabilidad y desarrollo académico de la Institución y disminuir el déficit financiero⁹.

Es necesario que la UAEM continúe con las gestiones ante los gobiernos Federal y Estatal para atender el incremento de los recursos que atiende la realidad de la institución, además consolidar los proyectos que permitan allegarse de recursos autogenerados, así como de la apertura al diálogo respetuoso con las representaciones sindicales para que de manera conjunta se generen las estrategias y acciones financieras para la constitución y operación del fideicomiso de pensiones y jubilaciones.

Análisis de las metas del PIDE 2018-2023

De acuerdo con el 5º Informe de Actividades de Rectoría¹⁰, que resume el avance de las metas establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM, señalan el avance de los ejes Formación con un 81.9 %, Universidad Sustentable con un 80 % y Planeación y Gestión Administrativa con un 77.4 %, Investigación, Desarrollo e Innovación con un avance del 65 %; Vinculación y Extensión con 61.5 % y Universidad Saludable y Segura con un 60%, lo que representa avance regular. Finalmente los ejes con menos avance son Regionalización con un 35 %, así como Internacionalización con un 30%.

⁶ El índice que dimensiona el grado de incorporación de la perspectiva de género en la estructura, normatividad y funciones de las IES, con una escala del 0 al 5 (donde 0 significa un avance nulo y 5 un avance consolidado).

⁷ Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

⁸ Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de la SEP

⁹ De acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos -Ejercicio fiscal 2023 de la UAEM.

¹⁰ UAEM, 2023. 5º Informe de Actividades de Rectoría 2018-2023

Fortalezas	Áreas de oportunidad
<p>Capacidad y Competitividad Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento como institución de confianza ante la comunidad morelense Miembro del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) por sus estándares de calidad Posicionamiento entre las 10 mejores UPES del país Oferta educativa de licenciatura y posgrado acreditada (95% y 79% respectivamente) Atención al 64.3% de la matrícula de licenciatura y presencia en 20 municipios de Morelos Modelo Universitario pertinente frente a los retos contemporáneos Programa de Cultura Digital UAEM y plataformas digitales para la formación multimodal. <p>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 Centros de Investigación con prestigio y reconocimiento nacional PTIC habilitados (60% en SNI y 90% con perfil PRODEP). Reconocimiento nacional por la máxima habilitación de los CA (2º lugar de UPES) Desarrollo de patentes de conocimientos y desarrollo tecnológico <p>Extensión y vinculación</p> <ul style="list-style-type: none"> Revistas y Sello editorial UAEM Actividades de divulgación científica Infraestructura deportiva en campus Norte Actividades artísticas y culturales vinculadas con UA Centro de Desarrollo Infantil Universitario A. C. Procuraduría de los Derechos Académicos Centro Médico Universitario <p>Financiamiento y Gestión Universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Reingeniería en la estructura organizacional y gestiones para el incremento del subsidio público estatal Implementación del Programa de austeridad y racionalidad financiera Procesos administrativos certificados en ISO 9002:2015 en las áreas de Servicios Escolares, Financieros, Personal y Bibliotecas Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional Sistemas información automatizados para soporte a procesos académicos, administrativos y financieros 	<p>Capacidad y Competitividad Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer el Plan de Mejora de las UA del NMS (financiamiento, infraestructura, equipamiento, calidad y orientación educativa) Evaluar el sistema de pase directo a licenciatura del estudiantado del NMS de la UAEM Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento, acervos, para docencia e investigación del nivel superior. Fortalecer la regionalización que atiende la vocación de las regiones articulando sus necesidades profesionales Fortalecer la formación docente e innovación educativa en el contexto del MU Internacionalización de los PE para fortalecer la calidad educativa y alcance laboral de egresados. <p>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer políticas institucionales para la generación y aplicación innovadora del conocimiento y la producción cultural y los respectivos recursos que las sustentan. Asegurar el funcionamiento de la infraestructura que sustenta la investigación Impulsar redes de investigación multidisciplinares en la UAEM y su entorno. Potencializar la comercialización de patentes en beneficio de la universidad <p>Extensión y vinculación</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un modelo de vinculación y emprendimiento eficiente que atiende los retos de los sectores público y privado, mediante la transferencia de conocimientos y servicios universitarios Diversificar actividades y recursos para la formación en valores, derechos humanos, salud, sustentabilidad y equidad de género. Fortalecer la estructura organizacional y normativa para la Igualdad de Género UAEM Incentivar el reposicionamiento cultural institucional a través de la Secretaría de Extensión Establecer el Archivo Histórico Universitario de Morelos <p>Financiamiento y Gestión Universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación del Fondo para Pensiones y Jubilaciones Incrementar los recursos autogenerados mediante empresas universitarias de base tecnológica y servicios vinculados al entorno Establecer la Fundación UAEM que apoye a la consecución de las tareas sustantivas Fortalecer el Programa de Seguridad en los campí con espacios académicos induyentes, corredores iluminados y libres de violencia Fortalecer la infraestructura de radio y comunicación universitaria en el contexto digital Implementar el Plan Maestro Universitario de ordenamiento e infraestructura

Oportunidades del entorno	Amenazas del entorno
<ul style="list-style-type: none"> Entorno dinámico y complejo que obliga al cambio continuo (enseñanza virtual, afirmación de la economía del conocimiento, etc). Ecosistema de Ciencia y Tecnología (25 centros de investigación en Morelos, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos) Cámaras empresariales: Coparmex, Canadint y Canaco con necesidades específicas en la economía del conocimiento Ubicación geográfica privilegiada de fácil acceso y cercanía a Ciudad de México Patrimonio cultural puede ser un atractivo para la extensión y la vinculación. Matrícula de otros subsistemas de educación superior con potencial para realizar posgrado en la UAEM Mayor necesidad de formación continua de egresados y comunidad en general Efectos de tendencias globales en IES: Inteligencia Artificial, Big Data, Robótica, Industria 5.0, Nearshoring, Flexibilidad Laboral, Teletrabajo, economía circular, gestión del talento humano, entre otras 	<ul style="list-style-type: none"> Incertidumbre y riesgos psicosociales y ambientales Efectos adversos en la salud mental a causa de la pandemia por COVID-19. Futuras pandemias que alteren la normalidad institucional. Entorno de inseguridad y violencia Debilidad del tejido industrial y estructura de mercado que dificulta la inserción laboral Inadecuada estructura de transportes y comunicaciones Reducción de las fuentes de financiamiento extraordinario para el desarrollo de la investigación en el nivel superior en México. Incertidumbre en la gratuidad de la educación superior sin un respaldo financiero que la sustente (sin recursos del Fondo Federal Especial establecido en el art. 6, fracción VII de la LGES). Competencia con otros subsistemas de educación media superior y superior

Retos de la UAEM

Considerando el estado que guarda actualmente la Universidad y el contexto externo es posible inferir los principales retos en el proceso de consolidación, innovación y transformación de la UAEM en el corto y mediano plazos:

1. Consolidar la oferta educativa pertinente y de buena calidad de todos los niveles educativos (bachillerato, licenciatura, posgrado), cerrando brechas de desarrollo y calidad entre los diferentes campi universitarios.
2. Fortalecer la equidad, inclusión, igualdad de género y la perspectiva de la sustentabilidad al interior de la Universidad y su incorporación en los planes de estudios y normatividad institucional
3. Fortalecer las competencias digitales de la comunidad universitaria.
4. Consolidación la investigación científica y humanista e incrementar su impacto en la atención a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
5. Mantener actualizada la Infraestructura física y tecnológica, equipamiento y los sistemas de información pertinentes que permita acciones de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
6. Garantizar la vinculación estratégica con la penta-hélice (academia-empresa-gobierno-sociedad y ambiente) a nivel estatal y nacional.
7. Promover en la comunidad universitaria el bienestar integral, el deporte, la cultura y el cuidado de la salud.
8. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos e incrementar la generación de recursos propios que garanticen la sostenibilidad financiera de la Institución.
9. Mantener la defensa de la autonomía universitaria de manera decidida, como un derecho ganado que nos permite ejercer nuestra libertad de pensamiento y acción por el bien de la Universidad.
10. Escuchar las expresiones de la comunidad universitaria en sus diversos sectores, alentando el diálogo y pensamiento crítico, considerando su opinión en una marco de respeto a fin de llegar a consensos que permitan construir, sumar y avanzar en conjunto.

Visión 2030. El escenario de Llegada

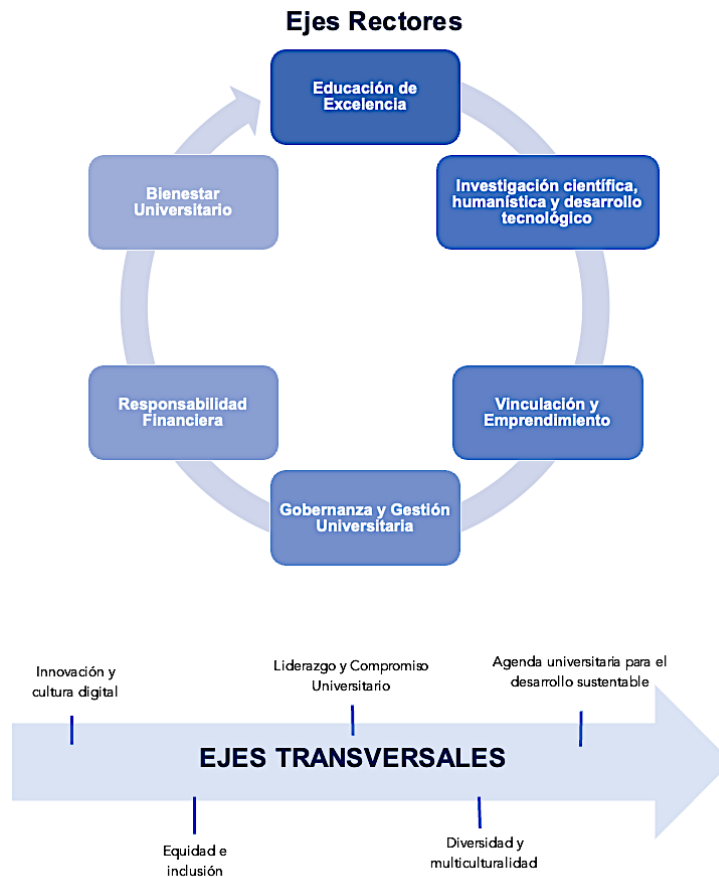
Se estima pertinente establecer una visión que oriente los esfuerzos de la UAEM hacia una institución cuyo modelo educativo la lleve a transitar hacia entornos de aprendizaje interdisciplinarios, flexible y sostenible, cuyos conocimientos respondan de manera directa a las necesidades que presenta la compleja sociedad a la que nos debemos, poniendo a la tecnología al servicio de sus procesos, de la investigación y del aprendizaje mismo, sin olvidar el humanismo que está en el origen de su existencia de manera que el futuro sea centrado en el bienestar de nuestra comunidad.

Visión

En el año 2030, la UAEM es un referente global por su excelencia educativa, innovación, generación, aplicación y transferencia de conocimientos y el estudio y la difusión de la cultura; comprometida con la construcción de sociedades justas, equitativas e incluyentes, a través de sus funciones sustantivas para el cumplimiento de sus propósitos educativos, así como para resolver en comunidad los desafíos del desarrollo sostenible.

Ejes y acciones prioritarias

Visibilizar a la universidad, desarrollando ejes basados en la consolidación de la calidad educativa, la innovación, la proyección y la inclusión, contando con el compromiso de cada integrante de la comunidad universitaria y del ejercicio de nuestros principios y valores, priorizando el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad, la diversidad cultural y el crecimiento de la institución.



Ejes Rectores

A continuación se presentan los 6 ejes rectores que dan soporte al Plan de Trabajo. Los tres primeros ejes se corresponden a las tareas sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y extensión), el cuarto y quinto ejes hacen lo propio con la tarea adjetiva, la gestión universitaria. Finalmente el sexto eje corresponde a la atención del desarrollo humano, en el sentido último del quehacer universitario.

EJE 1. Educación de Excelencia

Objetivo: Ofrecer una educación integral pertinente y relevante, con altos estándares de calidad, asegurando el desarrollo de competencias y habilidades para la vida profesional y la construcción de una ciudadanía con perspectiva glocal, equitativa e incluyente que permita responder de manera exitosa, asertiva y resiliente a contextos dinámicos y flexibles.

Acciones:

- Innovar los mecanismos para difundir la oferta educativa que permita consolidar la orientación educativa en la educación media superior.
- Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las unidades académicas en los diversos campi.
- Mantener actualizada la oferta educativa y los planes de estudio en los diferentes niveles, evaluando su pertinencia respecto a la evolución de un entorno dinámico, local y global
- Realizar estudios pertinencia y tendencias del mercado laboral para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo de las regiones (campi), que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.
- Impulsar el modelo universitario enfocado en el estudiante y centrado en el aprendizaje e investigación
- Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
- Formación del pensamiento crítico de la comunidad universitaria para la resolución de problemas reales
- Generar ambientes innovadores y flexibles que contribuyan a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de habilidades blandas.
- Promover la movilidad intra e interuniversitaria, nacional e internacional

EJE 2. Investigación científica, humanística y desarrollo tecnológico

Objetivo: Contribuir al avance de los conocimientos en las diferentes áreas mediante un sistema eficiente de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, desde una perspectiva inter-multi-transdisciplinar que atienda los problemas prioritarios de la sociedad y del entorno, así como los retos de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Acciones:

- Establecer el sistema y políticas de investigación institucionales y sus medios de sostenimiento.
- Formar recursos humanos de alto nivel para fortalecer la investigación en temas estratégicos.
- Incrementar la participación de mujeres en las actividades de investigación institucionales.
- Promover el registro de la productividad científica como mecanismo de apoyo para la gestión de recursos.
- Impulsar el desarrollo de líneas de investigación sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nanotecnología y nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, entre otras.
- Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento en humanidades, artes y cultura
- Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto
- Fortalecer la cultura de reconocimiento y registro de la propiedad intelectual.
- Incrementar los proyectos de investigación cuyo fin último sea la creación de soluciones de alto valor agregado.
- Promover las producciones artísticas universitarias al interior y exterior de la institución en apoyo a los creadores y para un impacto sociocultural de la región.
- Generar mecanismos de preservación del patrimonio material e inmaterial universitario, servicios culturales, integrales y de investigación.

EJE 3. Vinculación y Emprendimiento

Objetivo: Ser un referente regional, nacional e internacional, en la consolidación de iniciativas emprendedoras innovadoras altamente competitivas, que generen cambios socio-económicos para el bien común y el desarrollo social, productivo y cultural de las comunidades

Acciones:

- Fomentar el emprendimiento en cada unidad académica a partir de un modelo de trabajo que incluya capacitación, mentoría para estudiantes, difusión de proyectos y acciones de vinculación y fondeo.
- Articular los espacios de formación de emprendedores que identifiquen las capacidades y los talentos de los jóvenes universitarios para que se incorporen en proyectos que fortalezcan el desarrollo local.
- Implementar un programa de difusión permanente sobre los servicios universitarios que son ofertados a la comunidad.
- Institucionalizar y dar seguimiento a las prácticas profesionales y/o empresariales y el servicio social.
- Promover la perspectiva internacional en las acciones de vinculación.
- Incrementar las vías de colaboración con los sectores público, privado y social para promover los servicios institucionales.
- Consolidar la oferta de educación continua con enfoque hacia la educación para la vida. Fortalecer la infraestructura tecnológica en apoyo al trabajo académico

EJE 4. Responsabilidad Financiera

Objetivo: Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales atendiendo los principios de austeridad y racionalidad financiera que permitan el logro de la misión de la Institución.

Acciones:

- Consolidar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Universidad, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso institucional
- Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias (gestión de ampliación de presupuestos, Fundación UAEM, comercialización de conocimientos, entre otros).
- Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una política financiera que fortalezca la gestión de recursos

- Convocar en los procesos de licitación, exclusivamente a empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.
- Garantizar la viabilidad financiera de la Institución, apoyados en la implementación de un Sistema de Gestión Administrativa Institucional eficiente
- Establecer los mecanismos de operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. En coordinación con las representaciones sindicales.

EJE 5. Gobernanza y Gestión Universitaria

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional mediante la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, así como de la gestión de los procesos universitarios bajo un marco regulatorio y el enfoque sistémico de la mejora continua, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice el crecimiento armónico sin comprometer a la estabilidad institucional.

Acciones:

- Impulsar una cultura de atención oportuna y eficiente en la demanda de servicios institucionales, que garantice la calidad de los trabajos realizados
- Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las unidades académicas y administrativas
- Establecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes.
- Fortalecer los procesos de reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan el cumplimiento de la misión de la institución.
- Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea
- Establecer el Plan Maestro para la modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, atendiendo las perspectivas de desarrollo sustentable y las necesidades de la comunidad universitaria.

EJE 6. Bienestar universitario

Objetivo: Apoyar al bienestar integral de la comunidad universitaria y mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud física y emocional, el deporte que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Acciones:

- Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada unidad académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
- Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general.
- Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno, la mejora de las condiciones de seguridad en las cercanías de los campi de la Universidad.
- Promover programas de bienestar integral (salud, deportes, actividades recreativas, cultura) en la comunidad universitaria.

Ejes transversales

Acompañan a los ejes rectores a modo de dispositivo cinco ejes transversales que atraviesan y enriquecen los niveles meso y micro de actuación de la planeación. Se han planteado de manera que se correspondan con los temas transversales establecidos en el Modelo Universitario 2022.

EJE 1. Innovación y cultura digital	Fortalecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.
EJE 2. Diversidad y Multiculturalidad	Garantizar una educación inclusiva, multicultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de la juventud.
EJE 3. Liderazgo compromiso social	Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, y sentido ético.
EJE 4. Equidad, e inclusión	Incorporar a las prácticas universitarias la cultura de la paz, el respeto a los derechos humanos, la equidad e inclusión y la igualdad de género.
EJE 5. Agenda universitaria para el desarrollo sustentable	Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Consideraciones Finales

La propuesta de trabajo que aquí se presenta invita a la apertura y diálogo permanente entre la comunidad universitaria. Se reconoce que lo aquí planteado conlleva una visión perfectible, por lo que será tarea de la comunidad en su conjunto y de sus expresiones colectivas afinar lo que aquí se propone. Es innegable también que para su operación, se requiere de un periodo de transición que contemple plazos y acciones graduales, que dé como resultado la puesta en marcha de la Visión 2030.

Hoy la UAEM a 70 años de su fundación, convoca los esfuerzos del trabajo colectivo para consolidar el proyecto universitario de excelencia. Un proyecto que posibilite una institución más sólida, innovadora, relevante para el siglo XXI y vinculada con la sociedad, que coloca en el centro de su razón de ser la formación de las y los estudiantes como futuros ciudadanos del mundo y sobre todo, con una mayor y mejor proyección de lo que significa la generación y aplicación del conocimiento y la cultura.

Mi compromiso con la Universidad, mi experiencia y resultados profesionales me motivan a aspirar, respetuosamente, a ser Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos durante el periodo 2023-2029. Estoy segura de que con la participación y el compromiso de nuestra comunidad, con una planeación estratégica y propositiva, con un espíritu de servicio y liderazgo orientado al logro, podremos construir en los próximos seis años el espacio académico de vanguardia en beneficio de nuestro estado y país.

“POR UNA HUMANIDAD CULTA”

Dra. Viridiana Aydeé León Hernández